

Extramordinario Matres y de Julio 156

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y  
Casas de la Corte della, Matres de Julio de mill setecientos  
y noventa y ocho años, los muy M. señores Murcia, Vi  
niendo de la Prozesion de la Natividad de nra Señora, celebra  
don Cavildo Extramordinario, es saber D. Diego Manuel Meria  
Conce. y Superintendente Real. de Rentas R. y Servicios  
de millones de esta Cui. y su Reyno; D. Alesso Manresa, D. Juan  
Hizon, D. Joachin Riquelme, y D. Raphael de Sison, Rex.  
Segundo Fran. Vico; Presente Roso, Lorenzo Alonso & Molina,  
y Fran. Perez, Jurados.

Comidas de los  
Apresente no manifesto ala Cui. Como el Sr. D. Joseph Gonz  
tes, Rex. y uno de los Cavalleros Comisarios de Obras publicas,  
que no asitia de este Cavildo por estar ocupado en ellas le hauna  
dho Exquiriese en su nombre, que constando de la Argentinam. la  
muchas que duraron, y se estan contruyendo sylos Contos fondos  
que ay para los Cebidos gastos que necesitan, syque pudiera sub  
beris en algo ayan ymportante logo qualquier Citigendis que  
Vindieren nos festeros & otros; Suplicase ala Cui. se leaue  
se Conceder, los que tubiera por Combeniente, con aplicacion de sus  
productos de estas Viles Obias, en que tendria el mayor gusto el

Conce. y la Junta, por la aplicacion, lelo, y debeto conque  
estian entendiendo en ellas. Cuija proquesta Exforis dho Sr. mani  
festando con la mas polara atencion, lo que se mereze tan pinguipa  
lirimo obscuro. La Cui. hauiendolo oydo, dio las mas Expre  
sivas grauias al Sr. Conregidor, y Cavalleros Comisarios de la  
Junta, por lo que tan debieras y con tanto trabajo se yntrase  
san en beneficio de este publico. Tacendo se Execucion